



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 29 de abril al 1 de mayo de 2015
Washington D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.57
CICAD/doc.2196/15
15 de junio de 2015
Original: Español

INFORME FINAL

I. ANTECEDENTES

El Artículo 21 del Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) establece que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones: uno para tratar temas generales y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también establece que la Comisión celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando así lo decida o a solicitud de la mayoría de sus Estados Miembros.

De conformidad con los Artículos 20 y 21 del Estatuto, se decidió que el quincuagésimo séptimo período ordinario de sesiones tendría lugar en Washington, DC, del 29 de abril al 1 de mayo de 2015.

El presente informe brinda un resumen de las presentaciones realizadas durante las sesiones, incluyendo los números de referencia de documentos específicos, lista de decisiones y un resumen de los puntos más relevantes realizados por las delegaciones durante las deliberaciones.

II. MINUTAS

1. Palabras de apertura

Presentadores:

a. Héctor Mauricio López Bonilla, Ministro de Gobernación, Guatemala, Presidente de la CICAD

Como Presidente de la CICAD, el Ministro Bonilla pronunció las palabras de apertura en el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la CICAD, expresando sus saludos y bienvenida a cada una de las delegaciones presentes y resaltando los trabajos que se realizarán durante las sesiones. El Presidente López Bonilla resaltó la labor del Grupo de Trabajo del nuevo Plan de Acción 2011-2016, e hizo referencia a la importancia de promover una discusión a nivel internacional con diferentes ideas, puntos de vista y enfoques que permitan el desarrollo de políticas de drogas integrales y equilibradas, que estén apoyadas en la evidencia científica y sean respetuosas de los derechos humanos.

b. Michael Botticelli, Director de la Oficina de la Política Nacional para el Control de las Drogas, Estados Unidos de América

El Señor Botticelli dio la bienvenida a todas las delegaciones, hizo referencia al creciente consenso respecto a la importancia de emplear un enfoque de salud pública en las políticas sobre drogas y a los esfuerzos de los Estados Unidos para abordar el problema del uso excesivo de las penas carcelarias. En ese sentido, resaltó la importancia de la iniciativa relacionada a las alternativas al encarcelamiento para aquellos individuos en conflicto con la Ley por actividades relacionadas a las drogas y consideró que las fuerzas del orden deben entrenarse en la

investigación de los líderes de las organizaciones criminales, con el fin de dismantelar las estructuras delictivas de los narcotraficantes, proteger a las comunidades y reducir el nivel de la violencia. (CICAD/doc.2182/15)

c. Sr. José Miguel Insulza, Secretario General, OEA

El Secretario General Insulza pronunció su saludo de bienvenida a todos los delegados y expresó su agradecimiento con la Comisión por el trabajo realizado para minimizar el impacto negativo de la producción, el tráfico y el consumo de las drogas en los Estados Miembros, y con la Secretaria Ejecutiva de la CICAD, por su destacado trabajo en el apoyo de estos esfuerzos. En ese sentido, el Secretario General resaltó los logros concretos realizados en el desarrollo de políticas basadas en la evidencia, en el desarrollo de abordajes enfocados en la salud pública frente al consumo de drogas y en la exploración de alternativas al encarcelamiento, felicitando a Colombia por el liderazgo demostrado en este tema en particular. Finalmente, declaró que, bajo el liderazgo del Secretario General electo Luis Almagro, la OEA continuará trabajando con los Estados Miembros para profundizar alianzas y fortalecer la capacidad del Hemisferio para enfrentar el problema mundial de las drogas (CICAD/doc.2178/15).

2. Adopción del proyecto de temario y proyecto de calendario de actividades

La Comisión aprobó el proyecto de temario (CICAD/doc.2163/15.rev1) y el proyecto de calendario de actividades (CICAD/doc2164/15.rev2) sin modificaciones.

3. Borrador de Informe Anual de la CICAD 2014 para la cuadragésima quinta sesión de la Asamblea General de la OEA, junio 2015

El Presidente de la Comisión informó que, habiendo ya recibido los comentarios de los Estados Miembros al borrador del Informe, se presentará, en la sexta sesión plenaria, el borrador final del Informe Anual de la CICAD a la Asamblea General (CICAD/doc.2166/15.rev3). Con respecto a la Resolución para la cuadragésima quinta sesión de la Asamblea General de la OEA, se informó que, según lo acordado por el Consejo Permanente, no se adoptarán nuevas resoluciones, sólo párrafos que prorroguen lo que ya se resolvió anteriormente. Por este motivo, se decidió que no se llevarían a cabo negociaciones al respecto.

4. Informe del uso de drogas en las Américas, 2015 (CICAD/OEA)

Presentador: Francisco Cumsille, Coordinador, Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID), CICAD/OEA

El Dr. Cumsille hizo una presentación sobre el estado del consumo de las drogas en las Américas (CICAD/doc.2179/15), la cual cubrió, principalmente, la prevalencia del uso de drogas en menores, la relación entre uso de drogas e indicadores de control de la oferta, las tendencias en el uso de las drogas y las nuevas tendencias y preocupaciones en esta materia. Asimismo, el

ponente presentó el documento “Informe sobre Uso de Drogas en las Américas” (CICAD/doc.2180/15).

Comentarios de las delegaciones

México: Resaltó la relevancia del informe presentado y consideró importante contar con información de base para abordar el problema de drogas desde una perspectiva de salud pública, para realizar un abordaje multilateral y coordinado entre los países.

Ecuador: Expresó su interés en el análisis realizado respecto al tema de la heroína, como droga emergente en América Latina y el Caribe, y propuso la conformación de una mesa de trabajo para estudiar el tema con mayor profundidad.

Paraguay: Dio a conocer su preocupación por el tema de las drogas sintéticas, informando que se han detectado laboratorios de éxtasis en Paraguay.

Barbados: Solicitó asistencia técnica de parte del OID para realizar un nuevo estudio en hogares.

Chile: Resaltó la importancia del informe presentado como insumo para el Plan de Acción 2016-2020, especialmente en las áreas de percepción del riesgo y de facilidad de acceso a las drogas.

Colombia: Apoyó la propuesta de Ecuador de crear una mesa de trabajo para estudiar el tema de la heroína y afirmó que el análisis del OID, sobre todo en el tema de heroína, es consistente con los datos del propio país.

Brasil: Expresó su preocupación por el incremento del consumo de cocaínas fumables en Brasil e informó que, durante el año 2015, realizará un nuevo estudio sobre el consumo de drogas en escolares.

Canadá: Consideró que el Informe sobre el Uso de Drogas en las Américas debería ser una fuente de información clave para la elaboración del Plan de Acción 2016-2020, y resaltó la importancia de invertir, tanto en el área de cumplimiento de la ley, como en la prevención y el tratamiento del consumo de drogas para poder enfrentar las amenazas a la seguridad pública que representan el crimen organizado y el tráfico de drogas. Por otro lado, solicitó que se desarrollen políticas integrales sobre drogas y expresó su preocupación por los costos asociados y la programación, dentro del plan de trabajo de la CICAD, de la mesa de trabajo propuesta por Ecuador.

Panamá: Resaltó la importancia de abordar el tema de las drogas desde la perspectiva de la salud pública.

Costa Rica: Reconoció la importancia del trabajo multilateral en el tema de drogas, y la necesidad de que los derechos humanos sean el fundamento de las políticas públicas. Asimismo, resaltó la importancia de la reintegración e integración social, la educación, el reconocimiento de la adicción como una enfermedad y la importancia de alternativas al encarcelamiento.

Argentina: Resaltó la importancia del tema de derechos humanos en la salud. Asimismo, expresó su interés en abrir un debate respecto a las convenciones internacionales referentes al tema de las drogas.

Suriname: Solicitó asistencia a la CICAD para realizar un nuevo estudio en hogares.

Uruguay: Resaltó el importante rol que juegan los derechos humanos en el concepto de la salud pública.

Venezuela: Destacó la importancia de la relación entre la percepción del riesgo del consumo de drogas y el acceso a las mismas, dado que esta información permite determinar las causas del uso de drogas.

5. Informe Hemisférico del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

Presentadora: Emilia Ramírez Alfaro, Coordinadora Adjunta, Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG), Jefa de la Unidad de Control y Fiscalización de Precusores, Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), Costa Rica

La Ing. Ramírez realizó una presentación sobre los principales resultados del Borrador del Informe Hemisférico de la Sexta Ronda del MEM (CICAD/doc.2177/15). La ponente se refirió al cumplimiento general de las recomendaciones, así como a los hallazgos sobresalientes en cada una de las áreas temáticas del informe. Asimismo, recalcó la confianza por parte de los Estados Miembros en la validez del mecanismo y consideró que estos resultados servirán de guía para el desarrollo de políticas y programas para abordar el problema de las drogas en el Hemisferio. Para finalizar, puso a consideración de los Representantes de la CICAD el borrador de informe (CICAD/doc.2168/15).

Comentarios de las delegaciones

Canadá: Consideró que el informe debe de tomarse en consideración para la elaboración del nuevo Plan de Acción 2016-2020 e indicó que existen retos que deben abordarse en la Séptima Ronda de Evaluación.

Chile: Indicó que el Informe da cuenta del resultado del desarrollo político de años anteriores y resaltó que, según el informe, del total de recomendaciones hechas a los países, sólo 41% estén cumplidas, lo cual representa una llamada de atención a las tareas que se deben desarrollar en el futuro. Asimismo, consideró que los datos que aporta el Informe Hemisférico serán claves para el desarrollo del Plan de Acción 2016-2020.

Venezuela: Consideró que es importante seguir realizando acciones para cumplir con el Plan de Acción 2011-2015, dado que el informe evidencia que se ha cumplido sólo con el 41% de las recomendaciones, y, por este motivo, recomendó que no se incluyan más temas en el próximo

Plan de Acción, especialmente tomando en cuenta las restricciones presupuestarias en todos los países.

Barbados: Manifestó su compromiso por seguir apoyando al MEM y de continuar trabajando para cumplir con las recomendaciones pendientes. En ese sentido, resaltó algunos aspectos en los que el país está trabajando para mejorar sus políticas sobre drogas.

Trinidad y Tobago: Expresó su preocupación por las áreas que no fueron cumplidas, tales como la acreditación de centros de tratamiento y manifestó su compromiso para apoyar el desarrollo de los instrumentos de la Séptima Ronda de Evaluación del MEM.

Jamaica: Indicó que ha cumplido con las recomendaciones en casi todas las áreas y que Jamaica está trabajando en aquellas en donde se han detectado deficiencias.

Decisión de la Comisión

Los Comisionados aprobaron el Informe Hemisférico de la Sexta Ronda de Evaluación del MEM (CICAD/doc.2168/15) sin modificaciones.

6. Panel: Reflexiones desde la Experiencia sobre Alternativas al Encarcelamiento

Moderador: Rodrigo Vélez, Secretario Ejecutivo, Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP), Ecuador

Panelistas:

a. Jennifer Goldstone, Jefa, Estrategia Nacional Antidrogas, Departamento de Justicia, Canadá

La Sra. Goldstone explicó, en su presentación (CICAD/doc.2183/15), que Canadá se opone a la descriminalización de las drogas, tal como lo estipula su Estrategia Nacional Antidrogas, pero ofrece alternativas al encarcelamiento por infracciones menores, las cuales incluyen Cortes para el Tratamiento de Drogas, las medidas alternativas establecidas en la Ley de Justicia Criminal Juvenil y medidas de justicia restaurativa.

b. Adriel Dermont Braithwaite, Fiscal General y Ministro de Interior de Barbados

En su presentación, el Ministro Braithwaite cuestionó la efectividad del encarcelamiento, especialmente en los jóvenes, y explicó los desafíos enfrentados y soluciones encontradas en Barbados respecto al tema de alternativas al encarcelamiento por delitos relacionados con drogas.

c. Arthur G. Wyatt, Jefe, Sección de Narcóticos y Drogas Peligrosas, Departamento de Justicia de los Estados Unidos

El Sr. Wyatt dio una presentación sobre la iniciativa “Smart on Crime” de los Estados Unidos, explicando su funcionamiento, principios rectores y desafíos. Con respecto a los resultados encontrados, el ponente explicó que aún es muy temprano para presentar conclusiones, pero consideró que es posible reducir el encarcelamiento y mejorar la seguridad pública con esta iniciativa.

Comentarios de las delegaciones

Suriname: Consulta si se debería realizar un cambio basándose en la eficiencia o en el tratamiento, y si hubo un incremento en el tratamiento de las personas junto con el decremento en el número de reclusos. En respuesta, el panel informó que no cuenta con las cifras exactas para responder a las consultas, pero reconoció el gran valor del tratamiento para reducir la reincidencia carcelaria.

Perú: Consideró que otorgar discreción judicial es complicado, y preguntó acerca de las medidas que se podrían tomar para garantizar la transparencia, tomando en cuenta la falta de confianza de la población en un ambiente en el que aún existe un cierto nivel de corrupción. Asimismo, realizó una consulta acerca de la existencia de estudios sobre tratamiento en prisiones y su efectividad para reducir la reincidencia carcelaria. En respuesta, el panel explicó cómo se abordó el tema de la transparencia en Estados Unidos y en Barbados y explicó que existe un estudio en prisiones de la UNODC sobre el tema del tratamiento y la reincidencia carcelaria.

7. Alternativas al Encarcelamiento para Delitos Relacionados con las Drogas Presentación del Informe Técnico y Sigüientes Pasos

Presentadores:

a. Javier Andrés Flórez Henao, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa (E), Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, Colombia

El Viceministro Flórez hizo una presentación sobre las cinco estrategias claves presentadas por el informe técnico sobre alternativas al encarcelamiento (CICAD/doc.2170/15) y resaltó la importancia de contar con penas proporcionales a los delitos y de realizar mayores esfuerzos para enfocar las políticas públicas y penales hacia los niveles más altos de la cadena del delito.

b. Rodrigo Uprimny, Líder Técnico legal, Grupo de Trabajo Alternativas al Encarcelamiento

El Sr. Uprimny, en su presentación, explicó el problema de la sobrepoblación de las prisiones y las alternativas encontradas a partir de un análisis exhaustivo, las cuales fueron presentadas en el informe técnico sobre alternativas al encarcelamiento. Asimismo, el ponente resaltó que las

opciones que se encuentran en el Informe son compatibles con las convenciones internacionales en materia de drogas y detalló la forma en la que se organizó la información que se encuentra en dicho documento.

Comentarios de las delegaciones

Secretaría Ejecutiva: Alentó a los Estados Miembros a que proporcionen más información para expandir la base de datos de alternativas al encarcelamiento de la página web de la CICAD.

México: Manifestó su interés en presentar este informe en México y considera que debería de ser distribuido en otros países. Asimismo, consideró importante continuar las discusiones sobre esta materia en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas de 2016.

Paraguay: Explicó algunos de los desafíos que enfrenta respecto al tema de alternativas al encarcelamiento.

Perú: Indicó que la realidad de cada país es distinta con respecto a la demanda y oferta de drogas y expresó su preocupación por la sobrepoblación de las cárceles y también por la posibilidad de que las alternativas al encarcelamiento puedan ser utilizadas por los traficantes de drogas para obtener impunidad.

Chile: Indicó que el mandato del Grupo de Trabajo no incluye el abordaje de los traficantes de drogas, y consideró que el informe aún no ha sido finalizado, por lo que no está de acuerdo en publicarlo en su estado actual ni distribuirlo en la reunión de UNGASS de 2016.

Venezuela: Consideró que el grupo excedió su mandato, dado que la evaluación de las políticas de la justicia penal no es un tema que deba ser abordado por la CICAD. Asimismo, resaltó que este informe aun no es un producto final.

Estados Unidos: Enfatizó que la meta a la que se quiere llegar no es la legalización de las drogas, sino la reducción de los daños. Resaltó la importancia de analizar los programas que se llevan a cabo en los países para determinar las razones por las que son exitosos o no y consideró que las alternativas al encarcelamiento son herramientas importantes, cuyos resultados seguramente contribuirán de manera positiva al debate global que se está llevando a cabo.

Canadá: Consideró que, en este momento, es más importante enfocarse en la sustancia del informe y que no es oportuno prestar demasiada atención al proceso de diseminar el informe fuera de este foro. Informó que, al haber recibido el informe recientemente, no tuvo tiempo de realizar comentarios y, por lo tanto, no se encuentra en posición de respaldarlo o discutir su distribución fuera de este foro. Asimismo, expresó su preocupación porque considera que el informe apoya alternativas al encarcelamiento para traficantes de drogas, posición que Canadá no podría acompañar. Asimismo, indicó que existe una creciente necesidad de evaluar los resultados de estas medidas y se ofreció para participar en cualquier discusión referente a este tema.

Ecuador: Consideró que los esfuerzos se deberían enfocar en proporcionar opciones para las poblaciones más vulnerables y explicó cómo Ecuador abordó el tema de sentencias penales por el consumo de drogas.

Brasil: Explicó que la Comisión de Estupefacientes de la ONU aprobó unánimemente una resolución que alienta a la exploración de alternativas al encarcelamiento. En ese sentido, indicó que el informe claramente presenta alternativas que se encuentran dentro de las convenciones internacionales en materia de drogas y consideró que el grupo no excedió su mandato, resaltando que ninguno de los contenidos del informe es vinculante.

Trinidad y Tobago: Informó que ha iniciado algunas acciones en materia de alternativas al encarcelamiento y consideró que, siguiendo el principio de la proporcionalidad, se debiera de dar un tratamiento distinto a los micro traficantes y a los traficantes de grandes cantidades.

Colombia: Resaltó el cambio de enfoque hacia la salud pública que fue acordado en la declaración de Antigua, Guatemala y consideró importante que las cárceles también tengan opciones de tratamiento. Asimismo, explicó que el informe presenta hechos y no opiniones y que el uso que se dé a esta información es decisión soberana de cada país. Finalmente, recaló que uno de los principales objetivos de este informe es que atienda a un sector de la población más vulnerable dentro de la cadena del tráfico de drogas.

Jamaica: Resaltó que el informe promueve un abordaje flexible al problema y se enfoca en aquellos grupos que son considerados como vulnerables. En ese sentido, alentó a la Comisión de la CICAD a que continúe con el diálogo en esta materia y consideró que toda la información presentada en el informe representan recomendaciones que cada país tiene la opción de tomar o no. Finalmente, apoyó el trabajo realizado y las recomendaciones del informe.

Guatemala: Enfatizó el cambio y el progreso que se ha llevado a cabo a partir de la Declaración de Antigua, Guatemala. Explicó que el informe presenta los resultados de las reformas que se han realizado.

Argentina: Se manifestó de acuerdo con Colombia, e indicó su preocupación por la criminalización de las poblaciones más vulnerables. Consideró que el informe no hace imposiciones a los países y que no excede lo acordado en las convenciones internacionales.

Secretaría Ejecutiva: Explicó el proceso mediante el cual se preparó el informe. Asimismo, explicó que el informe no sugiere que no se sancione a los traficantes ni recomienda que estas personas queden impunes. Enfatizó que el tema principal que explora este informe es la proporcionalidad de las penas carcelarias.

Venezuela: Consideró que la importancia del mandato al Grupo de Trabajo no debe ser desestimada y que aquellas secciones del informe que no forman parte del mismo no deberían incluirse en el informe. Asimismo, explicó que las convenciones internacionales ya contemplan muchos de los conceptos que se están presentando como novedosos en esta discusión.

Chile: Se manifestó de acuerdo con Venezuela y consideró que estas alternativas deberían aplicarse solo a aquellas personas que tengan un problema de dependencia de drogas y que el extenderlas a traficantes de drogas excede al mandato del grupo. Manifestó su deseo de no censurar el debate, pero indicó que éste se debe llevar a cabo dentro de los marcos que fueron establecidos. Finalmente, reiteró que Chile respeta el abordaje del problema de las drogas desde una perspectiva de la salud pública y de los derechos humanos.

8. Redes de Recuperación de Activos: la importancia del intercambio oportuno de información para el decomiso de bienes de origen criminal

Presentador: Mauricio Fernández Montalbán, Co-coordinador de la Red de Recuperación de Activos (RRAG) del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)

En su presentación (CICAD/doc.2174/15), el Dr. Fernández dio una breve introducción de las características del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) y enfatizó la importancia de las redes de recuperación de activos como mecanismos informales de intercambio de información para la identificación de activos de origen ilícito. Asimismo, el ponente se refirió a la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG) y a los beneficios que se han alcanzado desde su creación en 2010.

Comentarios de las delegaciones

Estados Unidos: Consideró que la RRAG constituye una valiosa herramienta que facilita la obtención de decomisos civiles y penales en el Hemisferio e hizo referencia a la relación de la RRAG con CARIN. Asimismo, destacó la importancia del trabajo llevado a cabo por el Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) y reafirmó el interés del país en apoyar iniciativas multilaterales en este ámbito. Por último, alentó a todos los países a integrarse a este tipo de redes y a modernizar sus legislaciones en materia de decomiso.

Ecuador: Resaltó la importancia de las técnicas utilizadas para prevenir el lavado de activos y la necesidad de intensificar la cooperación internacional para combatir este delito.

Barbados: Sugirió que se estreche la colaboración entre la RRAG y los países del Caribe que pertenecen al GAFIC que no forman parte de GAFILAT. En respuesta, el Dr. Fernández reiteró la plena disposición del equipo de GAFILAT para cooperar con organismos como el GAFIC.

Paraguay: Resaltó la importancia del intercambio de información entre los Estados y comentó sobre los resultados que se han obtenido de la cooperación con Chile, Bolivia, Argentina y Brasil.

Estados Unidos: Anunció que en la próxima reunión del GELAVEX se tratará el tema de las redes de recuperación de activos y manifestó su interés por incrementar la cooperación, a través de redes de intercambio de información, entre todos los Estados que conforman la OEA.

Barbados: Dio a conocer algunos de los desafíos que dificultan la cooperación con los estados del Caribe y sugirió que también se promueva un intercambio informal de información que permita obtener mejores resultados. En respuesta, el Dr. Fernández enfatizó el interés de GAFILAT para reforzar la cooperación e invitó a las delegaciones a que contactaran a la Secretaría Técnica de GAFILAT para que se puedan estrechar los lazos de colaboración.

9. Panel: Las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) – Un desafío creciente en las Américas

Moderador: Justice Tettey, Jefe, Departamento de Investigación y Análisis, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

El Sr. Tettey presentó una visión general de la situación global respecto a la producción, el tráfico y el consumo de Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP), explicó cómo se ha incrementado la disponibilidad de las NSPs en la región e hizo referencia a los problemas que tienen los usuarios de estas sustancias para recibir un tratamiento adecuado, dado que en muchos casos se desconoce cuál es la sustancia que se ha consumido realmente.

Panelistas:

a. Javier Andrés Flórez Henao, Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa (E), Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, Colombia

El Sr. Flórez presentó una visión general de la situación de las NSPs en Colombia, y explicó el funcionamiento del sistema de alerta temprana del país, establecido en 2013, para identificar las tendencias en las drogas emergentes (CICAD/doc.2185/15).

b. Julio César Ayala, Ministro, Representante alterno de la Misión Permanente de Argentina ante la OEA, Argentina

El Sr. Ayala explicó los desafíos que enfrenta Argentina en el abordaje de las NSPs y describió las actividades de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) en este sentido, las cuales incluyen el mantenimiento de un sistema de alerta temprana y de un sistema para rastrear el movimiento de sustancias químicas controladas, e intervenciones en eventos en donde se conoce que se utilizan estas sustancias (CICAD/doc.2188/15).

Comentarios de las delegaciones

Canadá: Consultó acerca del entrenamiento que reciben los oficiales de primera línea en materia de NSPs. En respuesta, el panel informó que recién se ha iniciado el entrenamiento para oficiales en este tema en Argentina y Colombia y mencionó que en la mayoría de países es necesario incrementar la sensibilización sobre este tema.

Trinidad y Tobago: Indicó que este tema es de gran preocupación para Trinidad y Tobago y otros países del Caribe y agradeció por la asistencia prestada por la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para implementar cambios en sus leyes y sistemas para el control de sustancias químicas.

Estados Unidos: Explicó las dificultades enfrentadas por los Estados Unidos respecto al tema de la NSPs y consideró que, dada la complejidad del problema, se requiere la aplicación de una mezcla de estrategias para poder enfrentarlo efectivamente. Asimismo, reconoció la labor de la UNODC y de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) por sus esfuerzos en esta área.

Chile: Denotó la importancia del problema emergente de las NSPs y explicó la evolución de este problema en Chile. Resaltó la importancia de contar con programas de capacitación integrales en esta materia.

Paraguay: Realizó una consulta sobre la disponibilidad de estándares para el análisis de NSPs. En respuesta, el panel informó que los estándares para varias NSPs pueden encontrarse en la Sección Científica y de Laboratorios de la UNODC.

Secretaría Ejecutiva: Informó sobre los resultados de la Conferencia Internacional sobre Precursores Químicos y Nuevas Sustancias Psicoactivas, llevada a cabo en Bangkok del 21 al 24 de abril de 2015, en donde se desarrolló un documento que presenta sugerencias acerca de los pasos a seguir para enfrentar los desafíos que presentan las NSPs, el cual se encuentra disponible para todos los Estados Miembros.

10. Panel: Uso de la Evidencia en el diseño de sistemas regulados

Moderador: Vitore André Zílio Maximiano, Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas (SENAD), Brasil

Panelistas:

a. Beau Kilmer, Co-Director, RAND Centro de Investigación de Políticas de Drogas

El Sr. Kilmer realizó una presentación general sobre el trabajo que realiza el Centro RAND (CICAD/doc.2189/15), y presentó una hoja de ruta sobre la forma cómo se podría regular a la marihuana, señalando las posibles implicancias en las políticas sobre drogas. Asimismo, el ponente explicó las diferencias entre los conceptos de descriminalización y legalización y describió otros modelos de regulación diferentes a los que se utilizaron en los Estados Unidos.

b. Augusto Vitale, Instituto de Regulación y Control del Cannabis en representación de la Secretaría Nacional de Drogas, Presidencia de la República, Uruguay

El Sr. Vitale hizo una presentación sobre el diseño de los mecanismos para regular a la marihuana bajo la ley Uruguaya, explicando los antecedentes y retos encontrados

(CICAD/doc.2191/15). Asimismo, resaltó la necesidad de realizar más estudios sobre la materia, de manera que se pueda determinar el impacto de las medidas adoptadas.

c. Manuel Mondragón y Kalb, Comisionado de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), México

El Sr. Mondragón se refirió a los cambios que se han observado en aquellos países en donde existen leyes menos represivas con respecto a la marihuana, en los cuales el uso de esta droga se ha incrementado. Asimismo resaltó la importancia de proteger a los niños y a los jóvenes frente a las nuevas estrategias de mercadeo y al crecimiento de nuevos tipos de drogas.

Comentarios de las delegaciones

Perú: Manifestó su interés en contar con evidencia científica para poder analizar políticas nuevas y consideró que la regulación del mercado de la marihuana conducirá a un mayor nivel de consumo de esta sustancia. Asimismo, consultó a Uruguay respecto a los desafíos encontrados en las áreas de prevención y tratamiento del consumo de marihuana.

Paraguay: Indicó que no está a favor de la legalización, pero tampoco está en contra de entablar un diálogo abierto y basado en la evidencia científica. Consultó a Uruguay sobre la realización de estudios de mercado para establecer un precio para el cannabis, la consideración del nivel de tetrahidrocannabinol (THC) en las sustancias ofrecidas y el control de las ventas para que no sean adquiridas por menores de edad.

Canadá: Comentó acerca de la disponibilidad de investigaciones respecto a productos comestibles que contienen cannabis, y sobre el tratamiento que se da a los conductores que se encuentran bajo la influencia de marihuana.

11. Presentación de resultados del “Side Event” con la sociedad civil

Presentadora: Sra. Raquel Barros, Secretaria Ejecutiva de la Red Americana de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social (RAISSS)

La Sra. Barros hizo una presentación sobre los resultados del “Side Event”, realizado el 28 de abril del 2015, el cual centró el debate en el tema de “Drogas y Desarrollo, Priorizando un Enfoque de Integración Social” (CICAD/doc.2190/15). Entre las oportunidades identificadas, la Sra. Barros destacó las condiciones actuales favorables para hacer una transición de una política de adherencia y obediencia a una política de alianza entre actores de la sociedad civil y el sector público.

12. Capacitación y certificación de Recursos Humanos para el tratamiento del abuso y dependencia de drogas: Avances y retos

Moderadora: Alexandra Hill, Jefa de la Sección de Reducción de la Demanda, SE/CICAD

Presentaciones:

a. Evaluación del Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos (PROCCER) en Costa Rica y El Salvador - Georgia T. Karuntzos, Vicepresidente, División de Investigación de Salud Conductual, RTI International, Estados Unidos

La Sra. Karuntzos presentó los resultados de la evaluación del Programa PROCCER en el marco de su ejecución en dos países de Centroamérica (CICAD/doc.2186/15), como modelo hemisférico de capacitación y certificación de recursos humanos que brindan servicios de tratamiento y rehabilitación para personas afectadas por el consumo de drogas y violencia relacionada. La Sra. Karuntzos enfatizó los aspectos relacionados con el modelo de evaluación (implementación, costos y resultados), concluyendo que PROCCER ha sido implementado con éxito en El Salvador y Costa Rica.

b. Capacitación especializada para proveedores de tratamiento de drogas para adolescentes de alto riesgo en el Caribe - Esther Best, Consejo Nacional de Drogas, Trinidad y Tobago

La Sra. Best dio a conocer la experiencia de capacitación especializada para el abordaje de la problemática de los adolescentes con relación al abuso de drogas en el Caribe (CICAD/doc.2187/15). La ponente abordó los aspectos relacionados con la currícula de capacitación para adolescentes y con los resultados de la experiencia piloto del Programa PROCCER. Como recomendaciones de fondo, la Sra. Best propuso que la capacitación especializada sea ofrecida para beneficiar a una sección más amplia de personas en la región, que se incorporen las observaciones de los participantes en el contenido y la metodología de la capacitación y que se desarrollen dos módulos adicionales para la currícula.

c. Adulterantes tóxicos añadidos a drogas de abuso. Implicaciones en los niños y adolescentes consumidores de drogas - Thomas M. Browne, Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL), Departamento de Estado, EE.UU

En su presentación (CICAD/doc.2167/15), el Sr. Browne alertó a los Estados Miembros sobre las amenazas para la salud pública que representan los adulterantes de drogas, los cuales se están extendiendo en todo el hemisferio y en el mundo y se refirió a la temática del consumo mundial de drogas niños y el consumo de crack en niños en situación de calle. Finalmente, el ponente propuso algunas iniciativas, tales como la del estudio de adulterantes a nivel global, la determinación de la composición de nuevas drogas, el desarrollo de pruebas de campo instantáneas para nuevos adulterantes y el estudio de los efectos en la salud de adulterantes múltiples.

Comentarios de las delegaciones

El Salvador: Expresó su satisfacción por los resultados de la evaluación de PROCCER en su país y solicitó que se difundiera este Programa en otros Estados Miembros, poniendo a su disposición la experiencia adquirida en El Salvador.

Chile: Señaló que la capacitación del recurso humano es básica y fundamental en el área de reducción de la demanda de drogas y realizó una consulta respecto al mecanismo de aleatorización de los centros evaluados. Asimismo, consideró que sería muy provechoso que se incluyeran en la evaluación aspectos relacionados con el impacto del Programa.

Honduras: Resaltó la importancia de combinar el conocimiento con la pasión para realizar este tipo de iniciativas.

Costa Rica: Expresó su satisfacción por los resultados de la evaluación de PROCCER en su país y consideró que PROCCER es un programa metodológicamente muy sólido.

Barbados: Informó que se encuentra ejecutado el Programa PROCCER y que considera que ha realizado un aporte importante al equipo capacitador regional del Programa.

Canadá: Realizó una consulta sobre la existencia de estudios actualizados sobre el tema de adulterantes en Estados Unidos. En respuesta, la mesa explicó que Estados Unidos cuenta con alertas sobre el uso de Levamisol y que, aun cuando se han efectuado estudios sobre adulterantes en Estados Unidos, es necesario que se realicen más investigaciones con respecto a este tema.

México: Consideró que una clave del éxito del Programa PROCCER es el respeto a las diferencias culturales en cada país, resaltando que la adaptabilidad del Programa responde a las características particulares del problema de drogas en cada país. Finalmente, indicó que concuerda con Chile respecto a la importancia de evaluar con mayor detalle el impacto de este Programa.

13. La Marihuana Medicinal: Promesas, Peligros y Preguntas

Presentador: Ruben Baler, Científico de Salud, Área de Políticas de Ciencia, National Institute on Drug Abuse (NIDA)

El Sr. Baler hizo una presentación sobre los usos medicinales del cannabis y sobre los efectos negativos de su consumo en el cerebro (CICAD/doc.2176/15).

Comentarios de las delegaciones

Uruguay: Consideró que se encuentra en el camino correcto con respecto a las decisiones que ha tomado acerca de la marihuana e indicó que es necesario realizar mayor investigación respecto a los efectos de esta sustancia.

Brasil: Informó que en Brasil se han encontrado casos en los que familias están utilizando cannabinoides en el tratamiento de la epilepsia con resultados positivos, por lo que se están regulando dichos productos para que las personas puedan acceder a estos productos.

México: Manifestó que no está en contra del uso de cannabinoides para fines médicos siempre y cuando no se incluyan a aquellas sustancias que son consideradas como dañinas. Asimismo, afirmó que se han realizado investigaciones exhaustivas que demuestran que la marihuana no ofrece ventajas sobre otras medicinas utilizadas para tratar males similares. En ese sentido, consideró que es preferible regular la marihuana mediante prescripción que autorizarlas bajo el criterio de que esta sustancia tiene propiedades medicinales.

14. Plan de Acción 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas

Presentadora: Lic. Olga María Aguja, Directora de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, Guatemala

A través del Informe de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020 (CICAD/doc.2184/15), la Presidencia de dicho Grupo presentó los resultados de las discusiones llevadas a cabo durante los días 27 y 28 de abril de 2015. Como resultado de esta reunión, el grupo acordó que el Plan de Acción 2016-2020 contendrá una estructura basada en las cinco áreas temáticas de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010 y tomará en cuenta los acuerdos establecidos en la Declaración de Antigua, Guatemala “Por Una Política Integral Frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas” (Junio, 2013) y la Resolución “Reflexiones y Lineamientos para Formular y dar Seguimiento a las Políticas Integrales Frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas” (AG/RES.1 XLVI-E/14.rev.1) (septiembre, 2014) y otras resoluciones relevantes aprobadas. Asimismo, la Presidencia recalcó la importancia de contar con las opiniones e insumos de la sociedad civil y de organismos regionales especializados, por lo que realizará consultas con estas entidades por vía electrónica.

Comentarios de las delegaciones

Perú: Manifestó que es importante que la reunión de setiembre esté enfocada principalmente en los Estados Miembros.

México: Ofreció una contribución voluntaria para financiar las actividades del Grupo de Trabajo e hizo un llamado a las demás delegaciones para que realicen aportes en este sentido. Asimismo, solicitó contar con la participación y contribuciones de la sociedad civil para la elaboración de Plan de Acción 2016-2020, de acuerdo con la Resolución de Guatemala. Por otro lado, solicitó incorporar líneas de acción que refieran al modo de atender mejor las nuevas dinámicas del problema mundial de las drogas, así como eventuales indicadores que sean más cualitativos y no sólo cuantitativos.

Nicaragua: Consultó si se realizarían reuniones presenciales antes de la reunión de Setiembre. La presidencia explicó que se propuso esta idea, pero no hubo consenso al respecto, por lo que se acordó trabajar en línea para poder trabajar sobre una base sólida en la reunión de septiembre.

Decisión de la Comisión

La comisión aprobó el informe del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020 (CICAD/doc.2184/15).

15. Reflexiones sobre políticas dirigidas a la despenalización del consumo de drogas

Presentadores:

a. Sr. Brendan Hughes, Analista, Legislación Nacional, Unidad de Reducción de la Oferta y Nuevas Sustancias, Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA)

El Sr. Hughes realizó una presentación sobre el modelo de regulación de las drogas en Portugal (CICAD/doc.2193/15). Su presentación se centró en el enfoque en la salud pública como base para la formulación de políticas de drogas, describiendo las razones por las que se implementaron estas políticas y sus resultados.

b. Sr. Milton Romani, Secretario General de la Junta Nacional de Drogas, República del Uruguay

El Sr. Romani presentó el modelo de regulación de las drogas en Uruguay, enfatizando la necesidad de investigar e implementar políticas de drogas que sean coherentes y que realicen un abordaje apropiado de las necesidades y realidades de cada país.

Comentarios de las delegaciones

Brasil: Informó que el modelo Portugués ha sido discutido ampliamente entre los legisladores brasileros y consideró positivo que se haya realizado la transición de una respuesta punitiva a una respuesta administrativa. Asimismo, resaltó que los jueces no comprenden el problema de las adicciones y deben ser entrenados.

Canadá: Consultó si se han encontrado otros modelos de regulación que funcionen adecuadamente. En respuesta, los presentadores informaron que no existe un modelo específico que funcione mejor que otros, si no que esto depende de las circunstancias específicas de cada país.

Guatemala: Expresó su satisfacción con la política sobre drogas en Portugal, la cual es gobernada por el Ministerio de Salud, lo cual implica que las políticas son más humanas. Asimismo, consideró que se debe de dar tiempo a las políticas para que maduren y logren alcanzar sus objetivos.

Nicaragua: Preguntó cómo es que los jueces determinan cuál es una “dosis razonable” en Uruguay. En respuesta, la mesa explicó que la ley Uruguaya determina que una dosis razonable equivale a 70 gramos de cannabis o menos.

Panamá: Indicó que las políticas sobre drogas actuales no definen claramente sus objetivos y consideró que se debe de realizar una reflexión basada en la evidencia científica para poder encontrar una solución balanceada en este tema.

16. Prevención de los daños sociales como componente para mejorar la atención al problema mundial de las drogas

Presentador: Mtro. Isaac Morales, Director General Adjunto para Retos al Desarrollo, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

El Mtro. Morales realizó una presentación sobre las oportunidades en materia de cooperación internacional para reducir el impacto del problema de las drogas en las poblaciones con mayor vulnerabilidad social. El ponente explicó cómo el concepto de daño social ha venido evolucionando a través de los años y cuáles han sido algunas de las acciones realizadas para abordar este problema. Asimismo, el Mtro. Morales manifestó que la exclusión, la violencia y el debilitamiento del tejido social generados por el mercado ilícito de las drogas constituyen los daños sociales más visibles, lo cual exige a los gobiernos mejorar las acciones mediante políticas de drogas con respuestas desde la salud, la justicia y el desarrollo.

Comentarios de las delegaciones

Uruguay: Reconoció la importancia de los conceptos presentados y alentó la búsqueda de consensos en esta materia.

Canadá: Indicó que los 10 países más inequitativos en el mundo están presentes en el hemisferio y resaltó la importancia de concertar los temas desarrollados por la CICAD con los objetivos de desarrollo sostenible. Sin embargo, recomendó cautela al incluir todos los temas relacionados al desarrollo sostenible en el Plan de Acción 2016-2020, ya que esto incrementaría su alcance y podría ocasionar dificultades en su implementación.

Colombia: Explicó cómo Colombia ha estado implementando la visión de reducción de daños sociales a través del desarrollo alternativo. Asimismo, consideró fundamental integrar a la sociedad civil y otras organizaciones internacionales en esta materia.

Guatemala: Consideró que la violencia es una expresión de problemas mucho más serios, tales como la exclusión y la desigualdad, y que la CICAD es el foro apropiado para debatir estos temas con mayor profundidad.

Chile: Reconoció que este es un tema fundamental y consideró que debe ser enfocado desde tres puntos de vista: desarrollo humano, salud pública y seguridad ciudadana. Indicó que los informes de la Sexta Ronda del MEM evidencian la existencia de varios elementos que no han sido resueltos en el abordaje del fenómeno de las drogas desde una perspectiva de salud humana, los cuales deben ser abordados de manera coordinada por las distintas entidades vinculadas con el tema de desarrollo.

17. Panel: Avances institucionales en integración social y drogas en las Américas

Moderadora: Sol de Ena de la Cuesta. Psicóloga. Adjunta al Departamento de Reinserción del Instituto de Adicciones de Madrid - Madrid Salud

En su presentación (CICAD/doc.2175/15), la Lic. de la Cuesta destacó a la integración social como un tema envolvente y fundamental, pero al mismo tiempo muy particular en sus abordajes e hizo una presentación sobre el alcance de la temática de integración y reinserción social en España a nivel sanitario, laboral, judicial y de servicios sociales. Finalmente, describió las líneas estratégicas y programas que se impulsan desde Madrid.

Panelistas:

a. Francisca Oblitas, Asesora del Área de Integración Social del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol-SENDA, Chile

La Sra. Oblitas presentó la evolución del trabajo realizado en el área de integración social en SENDA en los últimos 10 años (CICAD/doc.2171/15), explicando los pasos que se realizaron para diseñar e implementar una política específica sobre integración social dirigida a personas con consumos problemáticos de drogas. Asimismo, resaltó la importancia del Seminario y la Declaración de Valdivia (Diciembre de 2014), en donde se identificaron buenas prácticas en el ámbito de integración social.

b. Rosina Tricanico, Coordinadora del Departamento de Inserción Social de la Junta Nacional de Drogas-JND, Uruguay

La Sra. Tricanico describió las condiciones de exclusión que enfrentó históricamente Uruguay y sus implicaciones para la problemática de drogas (CICAD/doc.2172/15). Por otro lado, la ponente destacó los lineamientos de la estrategia nacional de drogas del país relacionados con el programa de integración social, y las características del modelo aplicado. La Sra. Tricanico concluyó su exposición haciendo referencia a los resultados de las evaluaciones realizadas al modelo uruguayo de inserción social de personas con consumos problemáticos de drogas.

c. Ana María Cortés, Dirección de Cooperación Nacional e Internacional de la SEDRONAR, Argentina

La Sra. Cortés hizo una presentación sobre la política social que ha servido de marco para las estrategias de inclusión social y drogas que promueve SEDRONAR en Argentina, la cual busca

generar herramientas para la inclusión social de los sujetos afectados por consumos problemáticos de drogas o que se encuentran en riesgo frente a este fenómeno (CICAD/doc.2192/15). En ese sentido, la ponente señaló que esta visión va más allá de la mirada sanitarista y se enfoca en el concepto de salud social, involucrando en el proceso a la comunidad, el entorno y a la familia. Finalmente, la Sra. Cortés explicó las lecciones que fueron aprendidas en este proceso.

Comentarios de las delegaciones

Paraguay: Hizo un resumen de la evolución del sistema de atención en Paraguay y de las necesidades que se han identificado. Asimismo, manifestó su interés en mantener el contacto con las panelistas para conocer más ampliamente los modelos de intervención de cada país.

Panamá: Realizó algunas reflexiones sobre los retos de la integración social, que considera un tema complejo que requiere de la participación de múltiples actores. Asimismo, destacó los estudios de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que permiten caracterizar a las personas en su proceso de rehabilitación, con el apoyo de su núcleo familiar.

Estados Unidos: Consideró al debate de este panel como un complemento importante al tema de la inclusión social e indicó que hay que ser prudentes en el abordaje de estos temas, ya que representan problemas estructurales y los alcances desde el ámbito drogas son limitados. Asimismo, reiteró la importancia de la coordinación de políticas con otras instituciones, considerando que UNGASS puede ser el marco propicio para una mayor cooperación, con la participación de las organizaciones sociedad civil y de los gobiernos.

Brasil: Destacó la importancia de incorporar el enfoque de integración social para lograr mayor eficacia en el desarrollo de las políticas sobre drogas y explicó cómo se están llevando a cabo los esfuerzos de integración en Brasil.

Uruguay: Manifestó el apoyo de Uruguay a la Declaración de Valdivia.

México: Presentó ejemplos sobre los factores de vulnerabilidad que se abordan desde las estrategias de integración social.

Chile: Resaltó la importancia de incorporar a la integración social en las estrategias nacionales, de acuerdo a lo establecido en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción. Valoró, asimismo, la importancia de la Declaración de Valdivia sobre integración social y drogas, como un referente para las políticas que se pueden impulsar en los países.

Colombia: Resaltó la importancia de avanzar en la reconstrucción social, impulsando el desarrollo en las áreas urbanas, especialmente en los barrios en donde se encuentran eslabones de la cadena del tráfico de drogas, así como el desarrollo alternativo en el campo. Consideró que la reconstrucción del tejido social es la única manera de enfrentar de manera integral la violencia que acompaña a este fenómeno.

18. Avances del Proyecto de Cocaínas Fumables

Presentadora: Sra. Marya Hynes, Especialista, SE/CICAD

La Sra. Hynes hizo una presentación sobre el proyecto de cocaínas fumables en el Cono Sur, incluyendo sus objetivos y los acuerdos realizados respecto al plan de trabajo del proyecto. Asimismo, informó sobre las actividades ejecutadas en cada país, resaltando los resultados obtenidos en cada uno de ellos (CICAD/doc.2181/15).

Comentarios de las delegaciones

Costa Rica: Destacó que en Costa Rica también se ha detectado la presencia de pasta básica de cocaína y consideró que la información obtenida por medio de este proyecto es muy útil.

Paraguay: Manifestó que en Paraguay la problemática de la pasta básica de cocaína es muy compleja, por la falta de definición de las sustancias que componen esta sustancia.

Brasil: Mencionó que, para Brasil, es particularmente importante el establecimiento de lineamientos para el tratamiento de los consumidores de drogas y consideró que el proyecto de cocaínas fumables ayudó a identificar a los proveedores de tratamiento en Brasil.

19. Reflexiones y Perspectiva de la Vice Presidencia de la CICAD

Presentador: Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente de Perú ante la OEA, Perú

El embajador Jiménez explicó las responsabilidades y funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) y presentó un panorama general de la perspectiva de Perú para abordar el tema de las drogas a través de un enfoque integral e equilibrado, así como de las dificultades geográficas y culturales que enfrenta el país en esta problemática. El ponente consideró que las acciones realizadas para enfrentar el problema de las drogas deben de estar dentro del marco de las convenciones establecidas y que debe haber un balance entre las medidas de control y de salud pública. El Embajador presentó los resultados de las actividades de erradicación de cultivos y de los programas de desarrollo alternativo realizadas en Perú, ofreciendo a los Estados Miembros asistencia en el establecimiento de buenas prácticas en esta materia. Finalmente, el ponente anunció que el 58 período ordinario de sesiones de la CICAD se realizaría en Lima, Perú en Noviembre de 2015.

Comentarios de las delegaciones

Colombia: Coincidió con el Embajador Jiménez respecto a la importancia del desarrollo alternativo y la inclusión social y resaltó la importancia de observar distintas experiencias en esta materia, explicando las experiencias positivas que ha tenido Colombia con los cultivos de cacao. En ese sentido, consideró importante explorar la posibilidad de entablar acuerdos con grandes

compañías que utilicen el cacao como materia prima. Finalmente, expresó su interés en compartir experiencias con Perú para entablar una cooperación horizontal.

Brasil: Indicó que ha mantenido un diálogo muy importante con Perú en materia de cooperación para enfrentar el problema de las drogas y consideró que estos diálogos deberían extenderse para hacerlos más productivo.

Costa Rica: Explicó que en Costa Rica existe producción de marihuana en lugares recónditos y, en consecuencia, no ha sido posible aplicar programas de desarrollo alternativo. En ese sentido, el país solicitó más información sobre las buenas prácticas utilizadas para analizar cómo estas podrían ser aplicadas en su territorio.

20. Plan de Trabajo 2015

Presentador: Embajador Paul Simons, Secretario Ejecutivo de la CICAD

El Embajador Simons presentó el Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para 2015 a la Comisión (CICAD/doc.2194/15). El Embajador Simons explicó que la presentación es requerida en el objetivo 7d del Plan de Acción Hemisférico 2011-2015, según el cual la Secretaría Ejecutiva debe de presentar su plan de trabajo anualmente en la reunión de primavera de la Comisión de la CICAD. El Plan de Trabajo fue presentado a los miembros de la Comisión para su aprobación, de conformidad con los objetivos y acciones de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción.

Comentarios de las delegaciones

Canadá: Consideró que la CICAD no debería depender de contribuciones voluntarias para desarrollar las políticas y actividades de apoyo a las que se ha comprometido en su plan de trabajo, las cuales deberían ser financiadas por el fondo regular de la OEA. Asimismo, resaltó la importancia de incrementar el nivel de cooperación de la CICAD con las distintas áreas del Departamento de Secretaría de Seguridad Multidimensional de la OEA y con organizaciones internacionales, tales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Por otro lado, expresó su interés por que se realicen consultas en línea para desarrollar el trabajo de elaboración del Plan de Acción 2016-2020.

Decisión de la Comisión

Los Comisionados aprobaron el Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para 2015 (CICAD/doc.2194/15).

21. Consideración y aprobación del Borrador de Informe Anual de la CICAD 2014

El presidente sometió el Borrador del Informe Anual de la CICAD 2014 (CICAD/doc.2166/15 rev.3). Este documento fue aprobado por consenso por la Comisión.

22. Intervenciones de los Observadores Permanentes ante la OEA, y de Organizaciones Internacionales, Regionales y de la Sociedad Civil acreditadas ante la OEA

España: Expresó satisfacción por el marco de colaboración establecido con la CICAD e hizo un recuento de los avances que se están dando en la región a partir de la Sexta Cumbre de la Américas en Cartagena. Asimismo, describió la contribución que se realiza a través del Fondo Español para la OEA, el proyecto Salud y Vida para las Américas (SAVIA) y los Centros de Formación de la cooperación española en América Latina e informó acerca de las actividades propuestas para el año 2015 para fortalecer las capacidades de gestión local en drogodependencias y de apoyo a la organización de importantes reuniones regionales. Finalmente, explicó la experiencia obtenida por Madrid Salud en inserción social.

Italia: Destacó la importancia de la CICAD como punto de referencia respecto a la evolución de las políticas de drogas en las Américas y resaltó la gestión de Italia, durante su presidencia de la Unión Europea, en materia de políticas sociales relacionadas con drogas. Asimismo, explicó algunas de las políticas implementadas en dos regiones problemáticas de Italia, enfatizando la importancia del trabajo social y productivo de base, a través de ONGs, la iglesia, las empresas privadas y otros actores.

Federación Rusa: Resaltó la importancia de la CICAD en el campo de la investigación de asuntos relacionados con las drogas y expresó su preocupación por los desafíos que representan las nuevas drogas psicotrópicas. Asimismo, expresó su interés por tener más información sobre el trabajo que se ha realizado en conjunto con las universidades y sobre proyectos de desarrollo alternativo. Finalmente, resaltó algunas de las iniciativas que ha emprendido Rusia en materia penal y respecto a la capacitación de sus fuerzas policiales.

Asociación de la Sociedad Civil "Intercambios": Describió los avances que se han realizado respecto al enfoque del problema drogas en la región, notando un creciente énfasis en la salud y en el desarrollo. Consideró que los cambios que se están experimentando en la región deben seguir siendo promovidos, y que la próxima reunión de UNGASS de 2016 brinda una oportunidad única para impulsar la implementación de estrategias integrales enfocadas en la salud.

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA): Describió el trabajo y proyectos que desarrolla WOLA en la región, los cuales se enfocan en aquellas personas que son encarceladas por delitos menores relacionados con drogas, asociados generalmente a condiciones de pobreza, marginalidad y de generación de ingresos a través del microtráfico. Destacó, asimismo, los estigmas sociales que se generan en este proceso, especialmente en relación a los muchos casos de mujeres y madres. Finalmente, indicó que WOLA ha conformado un grupo de expertos para desarrollar una guía para orientar la aplicación de políticas de drogas más proporcionadas.

23. Temas, fechas y lugar del quincuagésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD

La presidencia reiteró que el quincuagésimo octavo período de sesiones de la CICAD se realizará en Lima, Perú en noviembre de 2015.

24. Clausura

El Ministro Héctor López Bonilla, Presidente de la CICAD, junto con el Embajador Adam Blackwell, Secretario de Seguridad Multidimensional de la OEA expresaron su agradecimiento a los Estados Miembros, y clausuraron el quincuagésimo séptimo período ordinario de sesiones de la CICAD.

III. DECISIONES

La Comisión tomó las siguientes decisiones:

1. Aprobación del borrador del Informe Anual de la CICAD 2014 (CICAD/doc.2166/15.rev3) para la cuadragésima quinta sesión de la Asamblea General de la OEA en junio 2015.
2. Aprobación del Informe Hemisférico de la Sexta Ronda del MEM (CICAD/doc.2177/15)
3. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020 (CICAD/doc.2184/15).
4. Aprobación del Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para 2015 (CICAD/doc.2194/15).

IV. PARTICIPANTES

1. Estados Miembros de la CICAD

Antigua y Barbuda, Argentina, Las Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

2. Observadores Permanentes

España, Italia y la Federación Rusa.

3. Organizaciones Internacionales y Regionales Especializadas

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Banco Mundial, Agencia de Implementación para la Delincuencia y Seguridad (IMPACS), Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y la Junta Interamericana de Defensa (JID).

4. Sociedad Civil

Asociación Civil Intercambios (Argentina), Fundación Open Society, Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), y la Red Dianova Internacional.